PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
CAAZAPÁ

RESOLUCION N°: 070/14

Caazapá, 06 de Noviembre de 2.014.-

VISTO: El Acta N° 22 de fecha 05 de Noviembre del 2.014, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

C O N S I D E R A N D O

El Informe del Comité de Evaluación Nº 17/2014 de esta Circunscripción Judicial, en el cual presentan la evaluación de las Ofertas recibidas en el Acto de Apertura de Sobres del proceso a **Contratación Directa** para la **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" PAC/IDE Nº 271293,** del **Rubro 540**, para la Circunscripción Judicial de Caazapá.

Que, el presente procedimiento se efectuó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas. La publicación se ha hecho en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se ha prorrogado la fecha de apertura según Adenda N° 01 por no reunirse la cantidad mínima de tres ofertas para analizarse técnica y económicamente según lo establecido en el art. 34 inc c) de la Ley 2051/03.-

La UOC ha remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. ROMINA MABEL SALINAS ROJAS
2. LAS AMERICAS S.R.L.
3. NM DISEÑOS
4. INTELFLY S.A.
5. SORIANO MUEBLES
6. VITA MUEBLES
7. DISTRIBUIDORA SUMMER
8. DP DISTRBUIDORA
9. CLASSIS MOBLES
10. JME SYSTEM
11. 3 TORRES A
12. MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIO S.R.L.
13. JULIO BOVEDA
14. GRUPO IDEAL S.A.
15. FORTIA E.I.R.L.
16. LUGARO SACI
17. MAFRAJUL S.A.

Que, Según Acta **Nº 027/14** de fecha 15/10/2014 se ha recibido las siguientes ofertas:

OFERENTES	REPRESENTANTE LEGAL	R.U.C	MONTO TOTAL (IVA incluido)
1- A Y M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA	MARIA ELIZANGELA SOSA con C.I.Nº 3.425.476	3425476-5	96.430.000
2- SOFTHARD DE ROMINA SALINAS	ROMINA MABEL SALINAS CON C.I.Nº 3.536.458	3536458-0	166.700.000

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** y su Reglamentación en virtud del **Decreto Nº 21909/03**, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

Dr. EDGAR ADRIAN URBIETA VERA
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Abg. TERESA ISABEL DOLDÁN O.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
Secretario
Consejo de Administración

Que, se actuó de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09, art. que establece: "En la contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 tres ofertas al momento de vencimiento de plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 cinco días corridos. En caso de que en la fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el art. 34 inc c) de la Ley 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

Que, luego de la evaluación de las ofertas, el **COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA** a este **Consejo de Administración:**

ADJUDICAR *a la Empresa* ***A Y M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA*** *en el* ***LOTE Nº 1, LOTE Nº 2 y LOTE Nº 3,*** *por presentar los documentos de la oferta firmados y en orden, cumplen con los requisitos legales y técnicos y presentan los precios evaluados como los más bajos, según el cuadro comparativo de precios adjunto, para el presente llamado* ***"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"*** *del Rubro 540 correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2014 de la Circunscripción Judicial de Caazapá,* conforme al **Cuadro de Propuesta de Adjudicación** del Dictamen.

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1º. **APROBAR** el **INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 17/14** de esta Circunscripción Judicial y el Cuadro de Propuesta de Adjudicación, y, teniendo en cuenta que el Consejo de Administración es la Máxima Autoridad de esta Circunscripción Judicial, se hace cargo de la Adjudicación del presente llamado, atendiendo que es el 1º llamado con ADDENDA de Ampliación de Apertura de Ofertas, por no contar con la cantidad mínima de 3 ofertas requeridas; según lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 y en el Art. 34, inc. c), de la Ley 2051/03.;

Art. 2º. **ADJUDICAR la contratación del Rubro 540 - "ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA"** a la firma ***A Y M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA, RUC 3425476-5 en los LOTE Nº 1, LOTE Nº 2 y LOTE Nº 3***, conforme a los siguientes **Cuadros de Adjudicación**:

Dr. EDGAR ADRIAN URBIETA VERA
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Abg. TERESA ISABEL DOLDÁN O.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO R. DIAZ VERON
Secretario
Consejo de Administración

LOTE Nº 1- MUEBLES PARA EL JUZGADO DE PAZ DE CAAZAPÁ

Item	Descripción	CANTIDAD	A Y M RAMOS GENERALES DE MARIA SOSA			
			MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	Escritorio en L (E2)	1	A Y M	NACIONAL	1.750.000	1.750.000
2	Silla de trabajo Tipo 1 (ST1)	2	A Y M	NACIONAL	950.000	1.900.000
3	Silla de interlocutor Tipo 1 (SI1)	7	A Y M	NACIONAL	430.000	3.010.000
4	Modulo Archivador (MA)	8	A Y M	NACIONAL	750.000	6.000.000
5	Modulo de espera (MOD)	3	A Y M	NACIONAL	800.000	2.400.000
6	Mesita p/modulo de espera (Me)	3	A Y M	NACIONAL	310.000	930.000
7	Estante Metálico (EM)	3	A Y M	NACIONAL	530.000	1.590.000
8	Mesa de Reuniones 0,90 X 1,80m. (MR)	1	A Y M	NACIONAL	1.100.000	1.100.000
9	Tanden de 4 asientos (T4)	2	A Y M	NACIONAL	1.400.000	2.800.000
10	Silla de trabajo Tipo Cajero (ST5)	2	A Y M	NACIONAL	580.000	1.160.000
11	Escritorio simple (E3)	2	A Y M	NACIONAL	650.000	1.300.000
12	Silla de trabajo Tipo 3 (ST3)	2	A Y M	NACIONAL	480.000	960.000
13	Silla de interlocutor Tipo 2 (SI2)	2	A Y M	NACIONAL	420.000	840.000
					TOTAL LOTE 1 Gs.	**25.740.000**

LOTE Nº 2- MUEBLES PARA EL JUZGADO DE PAZ DE SAN JUAN NEPOMUCENO.

Item	Descripción	CANTIDAD	A Y M RAMOS GENERALES DE MARIA SOSA			
			Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	Escritorio en L (E2)	2	A Y M	NACIONAL	1.750.000	3.500.000
2	Silla de trabajo Tipo 1 (ST1)	3	A Y M	NACIONAL	950.000	2.850.000
3	Silla de interlocutor Tipo 1 (SI1)	9	A Y M	NACIONAL	430.000	3.870.000
4	Modulo Archivador (MA)	18	A Y M	NACIONAL	750.000	13.500.000
5	Modulo de espera (MOD)	8	A Y M	NACIONAL	800.000	6.400.000
6	Mesita p/modulo de espera (Me)	3	A Y M	NACIONAL	310.000	930.000
7	Estante Metálico (EM)	10	A Y M	NACIONAL	530.000	5.300.000
8	Mesa de Reuniones 2,00 X 3,00m. (MR)	1	A Y M	NACIONAL	2.300.000	2.300.000
9	Tanden de 4 asientos (T4)	4	A Y M	NACIONAL	1.400.000	5.600.000
10	Silla de trabajo Tipo Cajero (ST5)	2	A Y M	NACIONAL	580.000	1.160.000
11	Escritorio simple (E3)	6	A Y M	NACIONAL	650.000	3.900.000
12	Silla de trabajo Tipo 3 (ST3)	2	A Y M	NACIONAL	480.000	960.000
13	Silla de trabajo Tipo 4 (ST4)	4	A Y M	NACIONAL	380.000	1.520.000
	TOTAL LOTE 2 Gs.					**51.790.000**

Dr. EDGAR ADRIÁN URBIETA VERA
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Abg. TERESA ISABEL DOLDÁN O.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
Secretario
Consejo de Administración

LOTE Nº 3- MUEBLES PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CAAZAPÁ.

Item	Descripción		A Y M RAMOS GENERALES DE MARIA SOSA			
		CANTIDAD	Marca	Procedencia Producto	Precio Unitario (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	Escritorio Estándar de 1.40 x 0.60m. con dos cajones	5	A Y M	NACIONAL	690.000	3.450.000
2	Escritorio Estándar de 1.20 x 0.60m., sin cajón	5	A Y M	NACIONAL	620.000	3.100.000
3	Escritorio chico 0.90 x 0.45m.	12	A Y M	NACIONAL	440.000	5.280.000
4	Silla de interlocutor SI2	11	A Y M	NACIONAL	430.000	4.730.000
5	Sillón de trabajo ST4	6	A Y M	NACIONAL	390.000	2.340.000
					TOTAL LOTE 3 Gs.	18.900.000
TOTAL ADJUDICADO, (LOTE 1 + LOTE 2 + LOTE 3) GUARANIES, NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL.-						96.430.000

Art. 3º. ANÓTESE, regístrese y notifíquese.-

Abg. TERESA ISABEL DOLDÁN O.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL
Circunscripción Judicial Caazapá

Ante mí:

Dr. EDGAR ADRIAN URBIETA VERA
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
Secretario
Conseio de Administración